



RESOLUCIÓN NÚMERO 598 DE

(Diciembre 4 de 2023)

Por medio del cual se conceden los Estímulos e incentivos para los Servidores Públicos de Carrera Administrativa y de Libre Nombramiento y Remoción, el Mejor Equipo de Gestión y al Servidor que obtiene el mayor número de felicitaciones por prestar un buen Servicio al Ciudadano de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas por el literal i) del artículo 24) del Acuerdo 05 de 2013 “Estatuto General”, y

CONSIDERANDO:

Que, el Programa de Bienestar Laboral e Incentivos para el año 2023, contempla otorgar estímulos e incentivos a los Servidores Públicos de Carrera Administrativa y de Libre Nombramiento y Remoción, de acuerdo con el proceso de evaluación del año 2023, que se lleva a cabo en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central conforme a lo previsto en el Decreto Ley 1567 de 1998 y el Artículo 36 de la Ley 909 de 2004.

Que, las personas encargadas de postular al mejor servidor de cada nivel es el jefe inmediato.

Que, los componentes a tener en cuenta en la selección son: competencias comunes y comportamentales, código de integridad, la evaluación del desempeño 2022 – 2023, y no tener procesos disciplinarios vigentes.

Que, también se debe elegir el mejor equipo de gestión que haya tenido un óptimo desempeño en la Gestión 2023 y participación en las actividades de Bienestar Laboral y Capacitación.

Que, para elegir el Servidor que presta un buen servicio al Ciudadano, se tiene en cuenta el mayor número de felicitaciones registradas en el SIAC (Sistemas de información de atención al ciudadano).

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1°. – Teniendo en cuenta los criterios mencionados anteriormente se elige el mejor Servidor público del año 2023, de Carrera Administrativa y de Libre Nombramiento y Remoción, por nivel jerárquico.

Artículo 2°. – Los servidores públicos que obtuvieron la evaluación del desempeño sobresaliente, cumplieron con las competencias comunes y comportamentales, código de integridad, y no tuvieron procesos disciplinarios en la vigencia son:

Nivel	Nombres y Apellidos	Documento de identificación
Directivo	Luis Antonio Zabala	79.155.809
Asesor	Jorge Herrera Ortiz	12.270.782
Profesional	Jorge Octavio Mosquera	13.615.419
Técnico	Hernando Beltrán Varón	5.946.698
Asistencial	Cesar Augusto Leyva	79.328.448

Artículo 3°. – Para la elección del mejor equipo de gestión se tuvo en cuenta, el plan de Desarrollo Institucional 2021-2024 de la ETITC, y el Plan de Acción 2023, a través de los informes de Planeación.

MEJOR GRUPO DE GESTIÓN 2023 – AUTOEVALUACIÓN			
Nombres y Apellidos	Documento de identificación	Cargo	No Grupo
Maritza Zabala Huertas - Líder equipo de trabajo de Autoevaluación	1.013.598.432	Profesional Especializado 2028-13	7 personas

RECONOCIMIENTO POR PRESTAR UN BUEN SERVICIO AL CIUDADANO 2023		
Nombres y Apellidos	Doc. Identidad	Área
Lidya Cortes Méndez	1.022.928.327	Mesa de Ayuda
Cristian Eduardo Rodríguez Castañeda	1.030.627.870	Mantenimiento Informático

Parágrafo. - Los Estímulos e incentivos otorgados no son pecuniarios.

Artículo 4° – Comunicar a cada uno de los Servidores Públicos favorecidos la presente resolución.

Artículo 5°. – La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **4 días de diciembre de 2023**

EL RECTOR,



HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA

Revisión con evidencia electrónica:

Edgar Mauricio López Lizarazo – Secretario General
Ariel Tovar Gómez – Vicerrector Administrativo y Financiero
Lucibeth Blanchar Maestre – Profesional Especializado de Talento Humano.

Proyección con evidencia electrónica:

Eliana Garzón – Técnico Administrativo de Talento Humano

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---